REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

01

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 320

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital suscrito, elevación del valor nominal de las acciones y reforma al estatuto social de **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CUTCHIL S.A."**, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca el 1 de Junio de 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Control e Intervención y Jurídico de Compañías y Valores mediante informes Nros. 205-IC-CI y 606-DJ-04 de 19 de Mayo y 7 de Junio de 2004, respectivamente, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito, la elevación del valor nominal de las acciones y la reforma al estatuto de **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CUTCHIL S.A."** en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la parroquia Cuchil del cantón Sigsig.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Duodécimo del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del cantón Sigsig, inscriba la escritura y esta Resolución en el registro mercantil a su cargo; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 7 JUN. 2004

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE. Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.- Cuenca, a 10 de Junio del 2004.

Notaría
CUENCA

Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

DOY FE: Que en fecha de hoy 18 de JUnio del 2004, he dado cumplimiento a la presente resolución.-

Dr. Wilson Peña Castro
Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca

Notaría Décima Segunda
CUENCA – ECUADOR

RAZON: Siento como tal, que al margen de la inscripción de la escritura de Constitución de la Compañía, correspondiente al número 4 de Compañías del Registro Mercantil el 4 de febrero del 2000, queda registrado el aumento de capital y reforma de estatutos y la aprobación de la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución número 04-C-DIC - 320, de fecha 7 de junio del 2004. Para los fines legales consiguientes se inscribe con el número 1 del Registro de Compañías, en Sigsig el día de hoy 28 de junio del 2004.-EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Dr. Edgar Cevallos

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
CANTON SIGSIG